LA DIRECTORA GENERAL DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE DEL SUROCCIDENTE DE COLOMBIA – MOVAMOS REGIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICA

La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…".

La Región de Planeación y Gestión - Autoridad Regional de Transporte del Suroccidente de Colombia - Movamos Región, es un Esquema Asociativo Territorial del tipo Región de Planeación y Gestión, de derecho público, conformado por el Departamento del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los Municipios de Palmira, Yumbo y Jamundí, debidamente registrada en el Registro de Esquemas Asociativos del Ministerio del Interior, cuya misión es asegurar el desarrollo y mejoramiento de un sistema de movilidad eficiente, sostenible, seguro y accesible, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que se encuentran dentro del ámbito territorial de su competencia.

La naturaleza dinámica de la gestión pública implica una creciente demanda de actividades relacionadas con la optimización de procesos internos, la gestión documental, la elaboración y seguimiento de comunicaciones oficiales, el apoyo a la gestión contractual, la supervisión de contratos, la atención de auditorías y la consolidación de informes y compromisos institucionales. Estas actividades son fundamentales para fortalecer la eficiencia administrativa, garantizar el cumplimiento normativo y contribuir a la adecuada ejecución de los recursos y de los objetivos misionales de la Entidad.

De manera complementaria y recurrente, en el marco del fortalecimiento de la plataforma CENTRARTE, se requiere apoyar la gestión tecnológica de la información producida en el marco del proyecto de la Encuesta de Movilidad Regional y la actualización del Modelo de Transporte, garantizando su adecuada recepción, organización, procesamiento, documentación, almacenamiento, trazabilidad e integración. Asimismo, se requiere facilitar su análisis, visualización y aprovechamiento mediante matrices, indicadores, tableros, reportes e instrumentos técnicos que permitan transformar los datos generados en información útil para la planeación y la toma de decisiones regionales.

Por lo anterior, se hace necesario contratar a una persona natural idónea que apoye la gestión administrativa, documental y contractual de la ART – MOVAMOS REGIÓN y, de manera articulada, contribuya a la gestión, integración, visualización y aprovechamiento de la información asociada al proyecto de la Encuesta de Movilidad Regional y el Modelo de Transporte con la plataforma CENTRARTE.

La entidad no cuenta con personal suficiente en planta para atender de manera oportuna y eficiente estas actividades, razón por la cual, en el marco del desarrollo de sus procesos institucionales y del

cumplimiento de las metas establecidas en sus planes de acción, se evidencia la necesidad de contar con personal idóneo que apoye actividades que exceden la capacidad operativa del personal de planta actual.

Obligaciones Específicas

1. Presentar el plan de trabajo para el desarrollo de sus actividades contractuales, en el marco del proyecto de Encuesta de Movilidad Regional y Modelo de Transporte.
2. Apoyar la gestión tecnológica integral de la información del proyecto, incluyendo su recepción, organización, procesamiento, transformación, documentación, almacenamiento, trazabilidad e integración con la plataforma CENTRARTE.
3. Diseñar, implementar y documentar automatizaciones y herramientas digitales que contribuyan al seguimiento de los contratos de consultoría e interventoría, la gestión de sus productos, compromisos y riesgos, y la generación de información para la toma de decisiones.
4. Apoyar la consolidación, visualización y aprovechamiento de la información del proyecto, mediante la elaboración o actualización de matrices, indicadores, tableros, reportes, informes técnicos, documentos de consulta y demás instrumentos requeridos por la supervisión.
5. Participar en las reuniones y espacios de seguimiento del proyecto y articular sus actividades con los demás integrantes del equipo de apoyo a la supervisión, brindando acompañamiento desde su experticia tecnológica y proponiendo mejoras para la gestión, interoperabilidad y disponibilidad de la información.
6. Efectuar las demás acciones relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para su adecuada ejecución y que le sean solicitadas por el supervisor.

En consideración a lo expuesto, se trata entonces de solventar un requerimiento necesario, plenamente justificado, toda vez que la Entidad, debe contar con el recurso humano eficiente, efectivo y suficiente para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales, por lo que se hace necesario contratar un profesional que brinde apoyo técnico y administrativo a la ART – Movamos Región en los asuntos relacionados con la Encuesta de Movilidad Regional y la actualización del Modelo de Transporte.

Se firma en Santiago de Cali, al seis (6) día del mes de agosto del año 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUANITA CONCHA RIVERA
Directora General

Proyectó: Angelica Guerrero García – Abogada Contratista
Reviso: Linda Carolina Ceron - Jefe Oficina Asesora Jurídica